



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Unidad proponente Centro de Investigación de Tecnología de Vehículos Código expediente MY09/CITV/S/60

Objeto Adquisición de un equipo de medición de irregularidades del carril ferroviario

Localidad Valencia Centro

Tipo expediente Suministros Importe contrato 22.000,00 €

DATOS PRESUPUESTARIOS/FINANCIACIÓN			
AÑO	IMPORTE	IVA	APLICACION PRESUPUESTARIA
2009	22.000,00 €	3.520,00 €	2625016055416836420071413

Importe de adjudicación	IMPORTE	IVA
	22.000,00 €	3.520,00 €

Visto el expediente relativo a Suministros, cuyo objeto es Adquisición de un equipo de medición de irregularidades del carril ferroviario

Vista la adjudicación provisional de fecha 30 de Noviembre de 2009, a favor de la empresa(s):

LOTE	EMPRESA	IMPORTE	IVA	PLAZO OFERTADO
1	Railmeasurement Ltd	22.000,00	3.520,00	1 Semana(s)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 135 y 153 de la Ley de Contratos del sector Público, en cuanto a la adjudicación de los contratos, así como en los artículos 83 y 87 del mismo texto legal, referentes a la constitución de la garantía definitiva.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación de la Universidad Politécnica de Valencia.

RESUELVO

Primero: Adjudicar definitivamente, a la empresa y por el importe que abajo se relacionan, el contrato de Suministros que se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria(s)

LOTE	EMPRESA	APLICACION PRESUPUESTARIA	IMPORTE	IVA
1	Railmeasurement Ltd	2009 / 2625016055416836420071413	22.000,00 €	3.520,00 €

Segundo: Que por el adjudicatario se proceda a la formalización del contrato en la forma y plazos que determine el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado.

La presente Resolución definitiva se notificará directamente a los interesados y se publicará en el perfil del contratante de la Universidad Politécnica de Valencia y en los correspondientes diarios oficiales, para que tenga los efectos legales que corresponda.



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

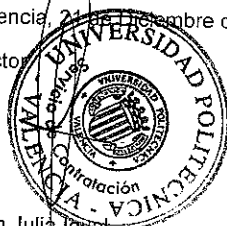
Unidad proponente Centro de Investigación de Tecnología de Vehículos

Código expediente MY09/CITV/S/60

Contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta de recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valencia, 21 de Noviembre de 2009

Rector



Juan Juliá Igual